

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENSORTEC ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los tres (03) días del mes de abril de dos mil quince (2015), siendo las once (11H00), en las oficinas ubicadas en Dirección: El Arenal Panamericana Norte s/n y Calle E se celebra la Junta Nacional de Accionistas de TENSORTEC ECUADOR S.A.

Asisten a la presente Junta General Universal los siguientes accionistas:

El Ing. LEOPOLDO MARCELO SALAZAR SANCHEZ, el Sr. WILSON JAVIER SALAZAR SANCHEZ y la Sra. AIDA CRISTINA SANCHEZ LLUMIQUINGA en calidad de accionistas.

Se designa al Señor LEOPOLDO MARCELO SALAZAR SANCHEZ como presidente de la Junta y a la Señora AIDA CRISTINA SANCHEZ LLUMIQUINGA, como secretaria de la Junta, quienes aceptan esta designación y toman posesión de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Señora Aida Cristina Sánchez Llumiquinga, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionista de la compañía, elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de TENSORTEC ECUADOR S.A, Acto seguido, los accionistas, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, aprueban que la Junta General Universal se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014;

CUARTO PUNTO: Conocer sobre los resultados de periodos anteriores.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: El presidente TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta procedió a leer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De dicho informe se desprende que la pérdida del ejercicio, es de US\$ 201.555,43 (doscientos un mil quinientos cincuenta y cinco con 43/100) Una vez concluida la exposición del presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A, la Junta aprueba por unanimidad el referido Informe.

El Informe presenta en la primera parte Antecedentes de la empresa, seguido por un resumen de Operaciones y Resultados del ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2014, el cual luego de ser expuesto ante la Junta General de Accionistas se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: El presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A., de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de Cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el artículo 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el artículo 279 de la referida Ley. Se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014, elaborado por la C.P.A Lucia del Carmen Cuenca Calle, como por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: En este punto, el presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta informa sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2014, los que indican un resultado en positivo del ejercicio. La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2014.

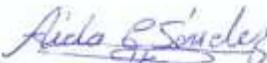
CUARTO PUNTO: El presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta expuso sobre los resultados de ejercicios de años anteriores que comprenden utilidades de los años 2011 y 2012 por 17.270,77 (diecisiete mil doscientos setenta con dólares con 77/100) y una pérdida correspondiente al ejercicio económico 2013 por 274.836,48 (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis con 48/100). Por decisión unánime los accionistas deciden no realizar acciones en torno a los resultados mencionados.

QUINTO PUNTO: En este punto, el presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta comenta los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014, en el cual se obtuvo una pérdida de 201.555,43 (doscientos un mil quinientos cincuenta y cinco con 43/100) detallada de acuerdo a Informe de Gerencia 2015.

Por no haber otro punto a tratar, el presidente TENSORTEC ECUADOR S.A concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las trece (13h00) se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de TENSORTEC ECUADOR S.A., suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


LEOPOLDO MARCELO SALAZAR SANCHEZ
GERENTE TENSORTEC ECUADOR S.A.


WILSON JAVIER SALAZAR SANCHEZ
ADMINISTRADOR TENSORTEC
ECUADOR S.A.


AIDA CRISTINA SANCHEZ LLUMIQUINGA
Secretaria TENSORTEC ECUADOR S.A. Ad hoc